

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2022-7064 *Resolución por la que se declara desierto el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Sección de Medicina Física y Rehabilitación de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, convocado mediante Orden SAN/10/2020, de 22 de enero.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y teniendo en cuenta el fallecimiento de la única participante admitida en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Sección de Medicina Física y Rehabilitación de la Gerencia de Atención Especializada del área I: "Hospital Universitario Marqués de Valdecilla", convocado mediante Orden SAN/410/2020, de 22 de enero,

RESUELVO

ÚNICO.- Declarar desierto el puesto convocado.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 2 de septiembre de 2022.

El consejero de Sanidad,
Raúl Pesquera Cabezas.

2022/7064